Comisión de Turismo
Carpeta Nº 339 de 2005

Versión Taquigráfica N° 1285 de 2012

CIRCUITO TURÍSTICO "POR LOS CAMINOS DE LA HISTORIA, EL VINO Y EL ARTE" DE LA CIUDAD DE SAUCE

Se declara de interés nacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de octubre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Centurión, Mario García, Oscar Olmos, Nicolás Pereira y Juan Ángel Vázquez.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Mesa quiere informar que el sábado, a la hora 15 y 30, habrá una reunión de la Cámara Uruguaya de Turismo en el Country Club de Atlántida, Canelones. Sería bueno que los legisladores participen o, si no pueden hacerlo, envíen un mail demostrando interés.

Por otra parte, la Presidencia de la Cámara ha informado que la solicitud de la Comisión de participar en la Feria Internacional de Turismo no sería respaldada, por entender que está fuera de los acuerdos establecidos. Naturalmente, se participa de las actividades formales del PARLATINO o del Parlamento del MERCOSUR, pero estos otros eventos quedan a la voluntad del Presidente. Personalmente, estoy esperando una respuesta por escrito, a partir de la cual invitaría a los integrantes de la Comisión a que, por intermedio de sus delegados en las coordinaciones de bancada, hagan saber su opinión y lo que se planteó aquí en cuanto a la importancia de asistir. Voy a realizar la gestión ante mi coordinador de bancada y a pedir una entrevista con el Presidente de la Cámara en el momento oportuno, a la que me podrían acompañar el Vicepresidente de la Comisión, y el Diputado Vázquez en representación del Partido Colorado. Creo que esto no debería quedar solo en una nota sino que se deberían agotar todos los medios para tratar de convencer.

Quiero informar que aun si no hubiera una visita oficial de la Comisión a la FIT, yo voy a concurrir. Establecí un contacto a través del PARLATINO y de la Universidad de La Plata, donde tengo vinculación a partir de una charla que di sobre violencia en el deporte- para coordinar una reunión entre esta Comisión de Turismo y la respectiva del Congreso argentino. Me pareció oportuno que, en función de la situación que se está dando con Argentina, se busquen mecanismos de contacto. La feria tendrá lugar los días sábado, domingo, lunes y martes, y el viernes podría realizarse esa reunión.

Creo que también el señor Diputado Planchón, debido a su actividad privada, pensaba participar. Si la Cámara de Representantes no habilita el viaje desde el punto de vista formal, de todos modos, podemos entrevistarnos con legisladores argentinos y generar un puente para saber cómo visualiza esta situación el sistema político argentino.

SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Cuáles son los acuerdos que generan dificultades para viajar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando comenzó esta Legislatura se aceptó como válido el criterio de que cuando viene una invitación de aquellas instituciones en que el Parlamento es miembro pleno como la Unión Interparlamentaria, el PARLATINO, el MERCOSUR los integrantes que ya están designados participan, y la Presidencia tiene el aval de la Cámara para autorizar esos viajes. Todas aquellas otras invitaciones personales o institucionales a los legisladores quedan a criterio de la Presidencia. Obviamente, tiene que haber un criterio -queda al arbitrio del Presidente de la Cámara-, porque los 99 Diputados podemos recibir invitaciones de todo el mundo. Cuando la Comisión planteó la importancia de visitar una feria internacional, el Presidente anterior, el doctor Luis Lacalle Pou, tuvo a bien habilitar la visita de la Comisión y no hubo cuestionamientos de ningún grupo político. En este caso, aparentemente, el Presidente entiende que no debe ser así. De todas formas, vamos a esperar la respuesta formal para realizar las gestiones a fin de agotar todos los esfuerzos.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- ¿Nos llegó invitación del Ministerio para participar en la feria internacional de Buenos Aires?

SEÑOR PRESIDENTE.- No. En el período pasado el Ministerio de Turismo y Deporte dio su opinión favorable y la expresó en ámbitos públicos multipartidarios.

Asimismo, en el período pasado, cuando "Destino Punta del Este" invitó legisladores, creo que el señor Diputado Pablo Pérez González y los demás legisladores que participaron lo hicieron a su costo personal. Ahí se puso en discusión si el Parlamento tiene que aceptar invitaciones de cualquier empresa privada.

El Ministerio de Turismo y Deporte hizo saber que entendía positivo que la Comisión participara en la mayor cantidad posible de instancias internacionales.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Pero este año no llegó esa invitación del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, porque el año pasado y este enviaron la lista completa de ferias. Si la Comisión consultara por alguna en particular, el Ministerio podría responder. En este caso, se podría consultar. También hay una cuestión de Poderes, y si al Ministerio le pareciera que no debemos ir, no tendríamos por qué seguir ese criterio.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Está clara la voluntad del Ministerio, el respaldo institucional que sus autoridades brindan a esta Comisión y la importancia que tiene la participación en estos eventos.

No podemos ignorar el momento histórico que estamos viviendo desde el punto de vista del relacionamiento con el vecino país y la trascendencia que podría tener una reunión de legisladores de esta Comisión con los de la República Argentina. Lamentamos la posición de las nuevas autoridades de la Cámara de Representantes porque no se le da a esta actividad la trascendencia que tiene. Todos decimos que el turismo es maravilloso y que genera una cantidad de divisas y redistribución, pero no se reconoce a los principales actores en la materia a nivel legislativo y ejecutivo. Por algo se destituyó al ex Ministro en la forma en que se hizo. Creo que está dentro de las potestades del Presidente de la República destituir a todos sus Ministros pero el Ministerio que estaba llevando adelante el doctor Lescano merecía otro tratamiento. Simplemente, dejo ver lo que trasunta todo esto. A quienes estamos en el tema turístico no se nos da el lugar que la actividad tiene. Lo que, aparentemente, está ocurriendo con las autoridades de la Cámara de Representantes es una prueba de ello. Esperamos que con el devenir de las horas podamos hacer entender la importancia que esta actividad tiene. Hay gente que trabaja muy bien para obtener resultados, comenzando por las autoridades del Ministerio, las actuales y las anteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconveniente, se confirmarían entrevistas para las próximas sesiones con la Cámara Uruguaya de Turismo -para dar su opinión sobre la situación con Argentina-, con CIPETUR -el Círculo de Periodistas Especializados en Turismo, para presentar protocolarmente sus nuevas autoridades- y con un grupo de cineastas uruguayos, que a partir de noviembre van a presentar en distintos festivales internacionales películas y trabajos que tienen que ver con el cine uruguayo y que tienen como objetivo hacer un marketing de distintos lugares. Entonces quieren presentar su iniciativa: no están pidiendo nada, porque ya tienen todo encaminado.

Días pasados en un programa turístico, denominado "Portal de América", que emite radio "El Espectador", se hacía referencia a una entrevista a Woody Allen de la que surge que él tomó al cine como una forma de guía turística. En ese sentido, se mencionaba a "Medianoche en París" y a otras películas que despertaron interés por conocer ciertas ciudades.

Entonces, en la medida en que estas serían entrevistas cortas, y que no causarían polémica, me gustaría que antes de terminar el mes de octubre pudiéramos concretar esa agenda, incluyendo la comparecencia de los cineastas uruguayos, capaz que el mismo día en que venga la gente de la CIPETUR.

Pasando a otro tema, la Mesa quisiera informar que ha vuelto el proyecto de ley relativo a: "Circuito Turístico 'Por los caminos de la historia, el vino y el arte' de la ciudad de Sauce". Se declara de interés nacional para el desarrollo turístico del departamento de Canelones, con algunas modificaciones del Senado de la República: la única diferencia que advierto, aparece en el artículo 1º.

Esta iniciativa fue propuesta por el Alcalde de Sauce, y fue informada hace un tiempo por el Diputado Niffouri. La Mesa solicita que se lea el proyecto original, aprobado por la Cámara de Representantes.

(Se lee:)

"Artículo 1º.- Declárase de interés nacional para el desarrollo turístico del departamento de Canelones, la creación y gestión del circuito turístico 'Por los caminos de la historia, el vino y el arte', a los efectos dispuestos por el numeral 9º) del artículo 85 de la Constitución de la República y por los artículos 16 y 17 del Decreto-ley Nº 14.335, de 23 de diciembre de 1974.- Artículo 2º.- El circuito turístico 'Por los caminos de la historia, el vino y el arte' comprenderá en particular la zona correspondiente a la ciudad de Sauce ubicada en la 6a. Sección Judicial del departamento de Canelones.- Artículo 3º.- Declárase, asimismo, de interés nacional la actividad de inversión en el circuito referido, al acondicionamiento, refacción y creación de una infraestructura adecuada de bienes, servicios y entorno natural, para el desarrollo de éste, procurando la preservación y difusión del carácter histórico, cultural, artístico y natural de la zona".

—— Léase el proyecto con las modificaciones que vienen del Senado de la República.

(Se lee:)

"Artículo 1º.- En el marco de la promoción del desarrollo turístico del departamento de Canelones, declárase de interés nacional la creación y gestión del circuito turístico 'Por los caminos de la historia, el vino y el arte', a los efectos dispuestos por el numeral 9º) del artículo 85 de la Constitución de la República y por los artículos 16 y 17 del Decreto-ley Nº 14.335, de 23 de diciembre de 1974.- Artículo 2º.- El circuito turístico 'Por los caminos de la historia, el vino y el arte' comprenderá en particular la zona correspondiente a la ciudad de Sauce, ubicada en la 6a. Sección Judicial del departamento de Canelones.- Artículo 3º.- Declárase, asimismo, de interés nacional la actividad de inversión en acondicionamiento, refacción y creación de una infraestructura adecuada de bienes, servicios y entorno natural en el circuito referido, procurando el desarrollo de dicho entorno y la preservación y difusión del carácter histórico, cultural, artístico y natural de la zona".

—— La Mesa pregunta al asesor jurídico de la Comisión, doctor Abisab, si tiene algún aporte relativo a la redacción que viene del Senado.

SEÑOR ABISAB.- Simplemente quisiera trasmitir una sugerencia con respecto al artículo 2º, que oportunamente fuera votado con la misma redacción en la Cámara de Representantes. Concretamente dice: "El circuito turístico 'Por los caminos de la historia, el vino y el arte' comprenderá en particular

la zona correspondiente a la ciudad de Sauce, ubicada en la 6a. Sección Judicial del departamento de Canelones", y ahí termina la redacción. En otros proyectos de ley, que tienen características muy similares a este, para salvaguardar la posibilidad de que no quedara comprendida alguna otra sección del departamento, se expresa: "y, en general, al departamento de Canelones", de modo de comprender a todo el departamento. Esto evitaría que quedara excluida alguna sección que también sea parte de ese circuito.

Hago este planteo por si es interés de la Comisión introducir este agregado que es de estilo en otros proyectos de ley, que me tomé el trabajo de buscar, a los efectos de abarcar a todo el departamento y no correr el riesgo de dejar alguna sección fuera de la norma, cuando el interés sea contemplarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según el conocimiento que tenemos del proyecto, desde que el Alcalde Ottonello era Edil departamental del Partido Nacional, la iniciativa está restringida a Sauce. Además, en el caso de Canelones, donde tenemos casi el 70% de la producción de vino, el circuito de vinos abarcaría a todo el departamento. De manera que agradecemos el aporte del doctor Abisab, pero entendemos que esta es la voluntad del autor y de la ciudad de Sauce.

Por lo tanto, si hay acuerdo entre los miembros de la Comisión, estaríamos en condiciones de pasar a la votación del proyecto tal como viene del Senado de la República.

(Apoyados)

—— Se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR PEREIRA (Nicolás).- Propongo al señor Diputado Mario García como miembro informante de este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero mencionar que el miércoles pasado estuvimos en la cena anual de la Cámara Uruguaya de Turismo, donde el Presidente de la Comisión recibió por parte de las autoridades un reconocimiento a la labor desempeñada en la materia. El apoyo a esa actividad y toda la tarea que desempeña el señor Presidente en materia turística, ha calado hondo en las autoridades de la Cámara y por eso se le hizo este reconocimiento. Ahora bien, es oportuno que los compañeros sepan que cuando el señor Presidente tomó la palabra, hizo extensivo ese reconocimiento a toda la Comisión lo que a nosotros, que estábamos presentes, nos alegró.

Simplemente quería que los señores Diputados tomaran conocimiento de esto, que fue el sentir del Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este sentido, quiero informar que hay un premio instaurado ya hace algunos unos años. El día previo al "Día Internacional del Turismo" la Cámara de Turismo del Uruguay hace una cena y siempre se premia a una personalidad con el "Sol de Oro". El año pasado, este premio fue otorgado a Mario Amestoy, reconocido operador turístico, ex Ministro, fundador y ex Presidente de la Cámara de Turismo del Uruguay; el año anterior había sido concedido al ex Ministro Héctor Lescano, y este año se le otorgó a Carlos Páez Vilaró. Junto con el "Sol de Oro" se entregan dos menciones. Una fue para el Subsecretario de Turismo y Deporte, Antonio Carámbula, y la otra fue para mí, supongo que en reconocimiento a tantos kilómetros recorridos; mucha otra cosa no he hecho por el turismo uruguayo. Lo importante es que por esa constancia me han denominado

"turisdiputado" y eso era lo que había que subrayar la noche de la entrega de los premios. Por esa razón es bueno demostrar nuestro interés a la hora de promover el turismo. Al sistema político le cuesta reconocer que el turismo es importante y a mí me dieron este premio como político; y como mi vida es la política, me sentí muy orgulloso. Allí estaba presente el Vicepresidente de la Comisión, muy bien acompañado por la Intendenta de Lavalleja.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quisiera saber si hubo novedades en cuanto al pedido que formulamos para que se hiciera presente en la Comisión el Ministro de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Secretaria puede informarle.

SEÑORA SECRETARIA.- Me contestaron de la Secretaría del Ministerio que, por ahora, el Canciller no va a concurrir por ese tema.

SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Esa fue la respuesta del señor Canciller?

SEÑORA SECRETARIA.- Fue la respuesta de su Secretaría.

SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿La Secretaría lo transmitió?

SEÑORA SECRETARIA.- Sí.

SEÑOR VÁZQUEZ.- El Canciller tiene mucho que hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado entenderá por qué preferí que la Secretaría diera la respuesta, sin ningún tipo de filtro.

Se levanta la reunión.